

Guayaquil, 3 de Mayo de 1.995

**SEÑORES ACCIONISTAS  
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
" ADVISER & S Y S Cia. Ltda. "**

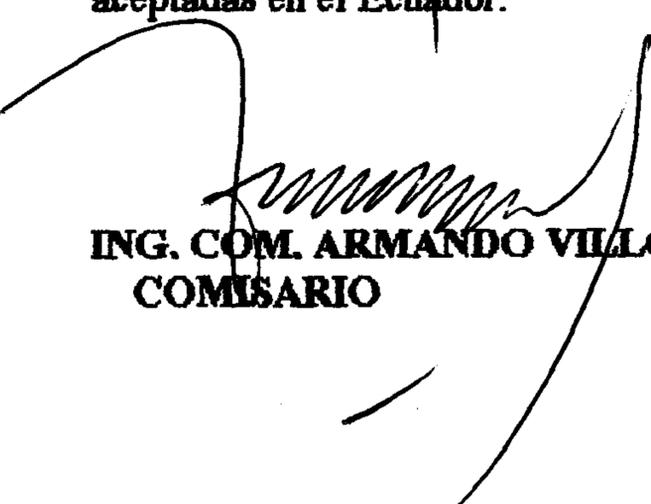
**INFORME DEL COMISARIO**

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de ADVISER & S Y S Cia. Ltda.

1. He auditado el Balance General adjunto de ADVISER & S Y S Cia. Ltda., al 31 de diciembre de 1.994 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basados en mi auditoría.

2. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con normas generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración; así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Considero que mi auditoría provee una base razonable para expresar una opinión .

3. En mi opinión, los Estados Financieros por mi examinados están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de ADVISER & S Y S Cia. Ltda. al 31 de diciembre de 1.994 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador.

  
**ING. COM. ARMANDO VILLON  
COMISARIO**

